

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18952 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas de investigación para españoles, de la convocatoria general de 1996/1997, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD/Países Árabes).*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, ha resuelto:

Primero.—Conceder 29 ayudas de investigación a los ciudadanos que se relacionan en el anexo, para realizar una investigación en el extranjero, durante el verano de 1996.

Primero: Álvarez-Ossorio Alvariño, Ignacio.

Último: Zamora Martínez, María José.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de febrero de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, curso académico 1996/1997, conforme a las condiciones que se citan en el anexo III, becas y ayudas para españoles, apartado 3.1, ayudas de investigación de corta duración para realizar investigaciones sobre temas árabes, hispano-árabes o islámicos en el extranjero.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 12 de julio de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO

1. Álvarez-Ossorio Alvariño, Ignacio.
2. Babiano Alonso, Margarita.
3. Barrachina Monferrer, Carmen.
4. Bárreda Sureda, Javier.
5. Bermejo Diñeiro, María Cristina.
6. Blázquez Pérez, Juan José.
7. Boix Gianolini, Mónica.
8. Bordes García, José Javier.
9. Cortés García, Manuela.
10. Desrues, Thierry.
11. Fábregas García, Adela Pilar.
12. Fernández Bendito, Vicente.
13. González Ferrín, Emilio.
14. Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, Ignacio.
15. Hernández Martín, Lourdes.
16. Hervás Javega, María Isabel.

17. Jorda Oliver, Almudena.
18. Lacomba Vázquez, Joan.
19. López-Yarto Elejabeitia, Concepción.
20. Martínez Lillo, Sergio.
21. Martínez Lillo, Rosa Isabel.
22. Molina Martínez, Lucía.
23. Noguerols Rodríguez, Esther.
24. Pérez López, Montserrat.
25. Sacristán Heras, Francisco Javier.
26. Sánchez-Molini Sáez, Carlota.
27. Valle Simón, Begoña.
28. Venero Goñi, José Ignacio.
29. Zamora Martínez, María José.

18953 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas de investigación para árabes de la convocatoria general de 1996/1997, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD/Países Árabes).*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 3.2 del Real Decreto 1141/1996, ha resuelto:

Primero.—Conceder 24 ayudas de investigación a los ciudadanos árabes que se relacionan en el anexo, para realizar una investigación en España, durante los meses de agosto a diciembre de 1996.

Primero: Abdelouahed Semah.

Último: Úrsula Luise Amani Merle.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo) de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, curso académico 1996/1997, conforme a las condiciones que se citan en el anexo II, becas para extranjeros para el curso de verano de 1996 en España, apartado 1.3, ayudas de investigación de corta duración para realizar investigaciones en España.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 12 de julio de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO

Argelia

1. Abdelouahed Semah, septiembre.
2. Abderrahmane Louafi, septiembre.
3. Ahmed Abi-Ayad, septiembre.
4. Belkacem Drardja, septiembre.